

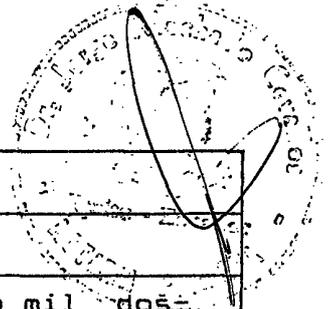


NOTARIA  
PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

DIC

02



1		
2		
3		
4	<i>CAMBIO DE DENOMINACION Y</i>	Escritura número mil dos
5	<i>REFORMA DE ESTATUTOS QUE</i>	cientos setenta B i s . -
6	<i>SE REALIZA EN LA COMPAÑIA</i>	En la ciudad de Quito,
7		Capital de la República
8	<i>ECUAROCHE, PRODUCTOS FAR-</i>	del Ecuador, el día de
9	<i>MACEUTICOS Y QUIMICOS S.A</i>	hoy lunes dieciseis (16)
10		de Agosto de mil nove-
11	<i>POR LA DE:</i>	cientos noventa y tres;
12		ante mí, doctor Jorge Ma-
13	<i>ROCHE ECUADOR S. A.</i>	chado Cevallos, Notario
14		Primero de este Cantón,
15	<i>CUANTIA INDETERMINADA</i>	comparecen los señores
16		Salomón Jiménez Vargas y
17	<i>DI 4 COPIAS</i>	Doctor Francisco Rosales
18		Ramos, a nombre y en re-
19	<i>AMC.</i>	presentación de la compa-
20		ñia ECUAROCHE, PRODUCTOS
21		FARMACEUTICOS Y QUIMICOS
22		S.A., en sus respectivas calidades de Gerente General y
23		Vicepresidente, según se desprenden de los nombramientos
24		que se agregan a esta escritura como documentos
25		habilitantes, y debidamente autorizados por la Junta
26		General de Accionistas de dicha compañía. Los
27		comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, casados,
28		mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito,

capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer

1 doy fe; bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto  
2 y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden  
3 libre y voluntariamente, de acuerdo con esta minuta:

4 SEÑOR NOTARIO: Sirvase incorporar en su registro de  
5 escrituras públicas una de la cual conste la siguiente de  
6 cambio de denominación de la compañía ECUAROCHE,  
7 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y QUIMICOS S.A. por la de ROCHE  
8 ECUADOR S.A. y la consiguiente reforma del estatuto

9 social. PRIMERA: COMPARECIENTES. Comparece el señor  
10 Salomón Jiménez Vargas en su calidad de Gerente General y  
11 el Doctor Francisco Rosales Ramos en su calidad de  
12 Vicepresidente, quienes ejercen conjuntamente la  
13 representación legal de ECUAROCHE, PRODUCTOS  
14 FARMACEUTICOS Y QUIMICOS S.A., según se comprueba de los  
15 respectivos nombramientos inscritos en el Registro  
16 Mercantil que se agregan, y debidamente autorizados para  
17 el efecto por la Junta General de Accionistas de la  
18 compañía. SEGUNDA: ANTECEDENTES. a) ECUAROCHE, PRODUCTOS

19 FARMACEUTICOS Y QUIMICOS S.A. se constituyó por escritura  
20 pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del  
21 cantón Quito, el veinte y siete de octubre de mil  
22 novecientos ochenta, debidamente aprobada por la  
23 Superintendencia de Compañías mediante Resolución número  
24 nueve mil ochocientos quince de veinte y uno de noviembre  
25 de mil novecientos ochenta e inscrita bajo el número  
26 ciento sesenta y cinco, Tomo doce del Registro  
27 Industrial, el veinte y cuatro de noviembre del mismo  
28

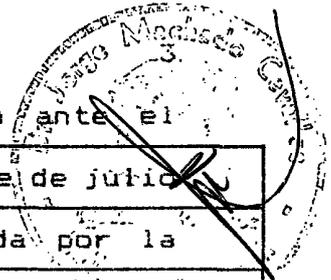


NOTARIA PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

DIC

03



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

año. b) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito el once de julio de mil novecientos ochenta y cinco, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución número ochenta y cinco / uno / uno / uno / cero / cero / nueve / cinco / cuatro de nueve de agosto de mil novecientos ochenta y cinco e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el catorce de agosto del mismo año, la compañía aumentó su capital social a la suma de trescientos millones de sucres (S/. 300'000.000,00) y reformó consecuentemente su estatuto social. c) La Junta General de Accionistas de ECUAROCHE, PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y QUIMICOS S.A. en sesión celebrada el once de agosto de mil novecientos noventa y tres resolvió cambiar la denominación de la compañía por la de ROCHE ECUADOR S.A. y modificar consecuentemente el estatuto social. TERCERA: Con los antecedentes anotados, el señor Salomón Jiménez Vargas y el doctor Francisco Rosales Ramos, en las calidades antes señaladas y debidamente autorizados por la Junta General de Accionistas celebrada el once de agosto de mil novecientos noventa y tres, expresamente declaran: a) Que sustituyen la denominación de la compañía ECUAROCHE, PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y QUIMICOS S.A. por la de ROCHE ECUADOR S.A. b) Que modifican el artículo primero, capítulo primero de la escritura de constitución de la compañía, en lo referente a la denominación de la sociedad. Todo ello en la forma que consta del Acta de la tantas veces mencionada Junta

obs. 1

General de Accionistas celebrada el once de agosto de mil

novecientos noventa y tres que se acompaña a fin de que

usted, señor Notario, se sirva transcribirla como parte

integrante de esta escritura pública. "ACTA DE JUNTA

GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

ECUAROCHE, PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y QUIMICOS S.A. En

Quito, a once de agosto de mil novecientos noventa y

tres, a las once horas, en las oficinas de la compañía

situadas en la Avenida Diez de Agosto cincuenta y uno

treinta y tres y Naciones Unidas, se reúnen las

siguientes personas: señor Xavier Rosales Kuri, a nombre

y en representación de las compañías SAPAC CORPORATION

LTD y CHEMICAL MANUFACTURING AND TRADING CO. y el señor

Rafael Rosales Kuri en representación de los señores

doctor Armin Kessler, doctor Félix Amrein y doctor Hans-

Rudolf Widmer, según se desprende de los respectivos

poderes; quienes representan la totalidad del capital

social de la compañía ECUAROCHE, PRODUCTOS FARMACEUTICOS

y QUIMICOS S.A. Por ausencia del titular y conforme lo

dispone el estatuto social, preside la Junta el

Vicepresidente doctor Francisco Rosales Ramos y actúa

como Secretario el Gerente General señor Salomón Jiménez

Vargas. El Presidente propone a los asistentes

constituirse en Junta General Universal de Accionistas y

pide al Secretario formar la correspondiente lista de

accionistas presentes, que es como sigue: - - - - -

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	CAPITAL PAGADO
------------	-----------------	----------------

SAPAC CORPORATION LIMITED	270.000	270'000.000,00
---------------------------	---------	----------------

1080 do

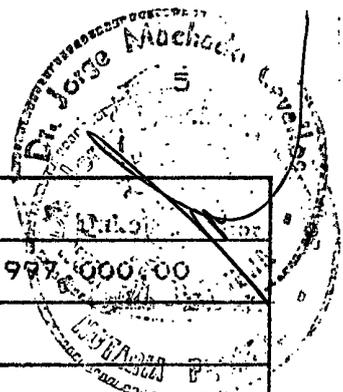


NOTARIA PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

DIC

04



Representada por el señor

1	Representada por el señor		
2	Xavier Rosales S.A.		
3	CHEMICAL MANUFACTURING AND	29.997	29'997'000,00
4	TRADING CO. (Representada <i>Perú</i> )		
5	por el señor Xavier Rosales		
6	S.A.		
7	DR. FRANK FESSLER (Representen-	1	1.000,00
8	tado por el señor Rafael Ro-		
9	sales S.A.)		
10	DR. FELIX AMREIN (Representen-	1	1.000,00
11	tado por el señor Rafael Ro-		
12	sales S.A.)		
13	DR. HANS-RUDOLF WIDMER (Re-	1	1.000,00
14	presentado por el señor Ra-		
15	fael Rosales S.A.)		
16	TOTAL	300.000	300 000.000,00
17	El Secretario informa y deja constancia de que se		
18	encuentra presente la totalidad del Capital Social de la		
19	compañía y que los accionistas tienen tantos votos		
20	cuantas acciones de un mil sucres poseen en el capital de		
21	la sociedad. Los accionistas resuelven unánimemente, al		
22	amparo del artículo doscientos ochenta de la Ley de		
23	Compañías, constituirse en Junta General Ordinaria y		
24	Universal con el objeto de tratar/ <sup>y resolver/</sup> sobre el único punto		
25	del orden del día: Cambio de denominación de la compañía		
26	y reforma del estatuto social. En conocimiento del único		
27	punto de la agenda, toma la palabra el doctor Francisco		
28	Rosales Ramos quien manifiesta que es política del Grupo		

o  
roche utilizar denominaciones similares para sus

1 compañías filiales a fin de que se las identifique

2 claramente como tales. Señala el doctor Rosales que para

3 este efecto generalmente se utiliza como denominación la

4 palabra ROCHE seguida por el nombre del país en el cual

5 tiene su domicilio la compañía; y, por tanto, estima

6 conveniente que ECUAROCHE, PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y

7 QUIMICOS S.A. sustituya su denominación por la de ROCHE

8 ECUADOR S.A., a fin de armonizar su denominación con la

9 de las demás filiales, no crear confusiones entre sus

10 clientes y de esta manera coadyuvar a la buena marcha del

11 negocio social. Con este antecedente, el Presidente

12 somete a consideración de la Junta el cambio de

13 denominación de ECUAROCHE, PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y

14 QUIMICOS S.A. por la de ROCHE ECUADOR S.A. La Junta

15 General delibera sobre la propuesta realizada y por

16 unanimidad resuelve sustituir la denominación de la

17 compañía por la de ROCHE ECUADOR S.A. Como consecuencia

18 de lo anterior, se resuelve además modificar el artículo

19 primero, capítulo primero del estatuto social vigente de

20 la compañía, en el que en lugar de ECUAROCHE, PRODUCTOS

21 FARMACEUTICOS Y QUIMICOS S.A. dirá "ROCHE ECUADOR S.A.".

22 Se autoriza al Gerente General o a quien haga sus veces,

23 a fin de que ejerciendo la representación legal de la

24 compañía conjuntamente con uno de los señores Directores,

25 otorgue la escritura pública correspondiente y de los

26 demás pasos necesarios para el perfeccionamiento de lo

27 resuelto por la Junta General. No habiendo otro asunto

28



NÓTARIA PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

DIC<sup>mo</sup>

05

que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso,

para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da

lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad. Se da

por concluida la Junta a las once horas treinta minutos

Firman todos los presentes. (firmado) Francisco Rosales

Ramos, PRESIDENTE DE LA JUNTA. (firmado) Rafael Rosales

Kuri. (firmado) Salomón Jiménez Vargas, SECRETARIO.

(firmado) Xavier Rosales Kuri." - - - HASTA AQUI EL ACTA

DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA

COMPANIA ECUAROCHE, PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y QUIMICOS

S.A. Usted señor Notario se servirá agregar las demás

cláusulas de estilo para la plena validez de esta

escritura pública. Firma la minuta el doctor Xavier

Rosales Kuri. Abogado. Matrícula número tres mil

seiscientos veinte y siete. Quito. Hasta aquí la minuta

que queda elevada a escritura pública con todo el valor

legal. Para la celebración de esta escritura, se

observaron los preceptos legales del caso, y leída que

les fue a los comparecientes por mí, el Notario, se

ratifican y firman conmigo en unidad de acto de lo que

también doy fe .- ( firmado ) Salomón Jiménez V. Cédula

de ciudadanía número 171270252-9 .- ( firmado ) -

Doctor Francisco Rosales R. Cédula de ciudadanía número

170040453-4 .- El Notario ( firmado ) Doctor Jorge

Machado Cevallos .-

DOCUMENTOS HABILITANTES



ECUAROCHE

Quito, 27 de abril de 1993

Señor  
Salomón Jiménez Vargas  
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicar a usted que la Junta General de Accionistas de ECUAROCHE, PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y QUIMICOS S.A. en sesión celebrada el 31 de marzo de 1993 tuvo el acierto de reelegir a usted como Gerente General de la compañía por un período estatutario de dos años.

Al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial, de la compañía conjuntamente con uno de los Vocales Directores.

Ecuaroche, Productos Farmacéuticos y Químicos S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito el 27 de octubre de 1980, debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución número 9815 de 21 de noviembre de 1980 e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de noviembre del mismo año, bajo el número 165 del Registro Industrial, tomo 12.

Atentamente,

Francisco Rosales Ramos  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Acepto en nombramiento que antecede en esta misma fecha.

Salomón Jiménez Vargas



Con esta fe ha queda inscrito el presente;  
Documento bajo el No. 3713 del Boletín  
de Nombres y Tomos Tomo 124  
Quito, a 28 JUN, 1993

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

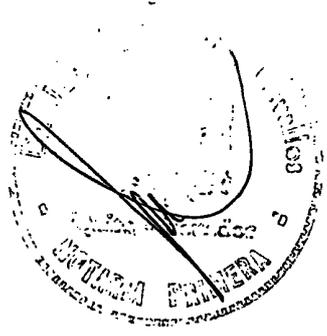
DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS



ECUAROCHE

DIC 00

06



Quito, 27 de abril de 1993

Señor Doctor  
Francisco Rosales Ramos  
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicar a usted que la Junta General de Accionistas de ECUAROCHE, PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y QUIMICOS S.A. en sesión celebrada el 31 de marzo de 1993 tuvo el acierto de reelegir a usted como Vicepresidente de la compañía por un período estatutario de un año.

Al Vicepresidente le corresponde reemplazar al Presidente en caso de falta o ausencia de este, con todas sus atribuciones y deberes, incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial, de la compañía.

Ecuaroche, Productos Farmacéuticos y Químicos S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito el 27 de octubre de 1980, debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución número 9815 de 21 de noviembre de 1980 e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de noviembre del mismo año, bajo el número 165 del Registro Industrial, tomo 12.

Atentamente,

Salomón Jiménez Vargas  
SECRETARIO

Acepto en nombramiento que antecede en esta misma fecha.

Francisco Rosales Ramos

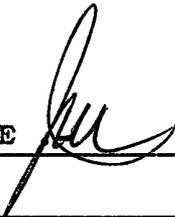


Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 8714 del Registro de Nombramientos Tomo 124 Quito, a 28 JUN. 1993

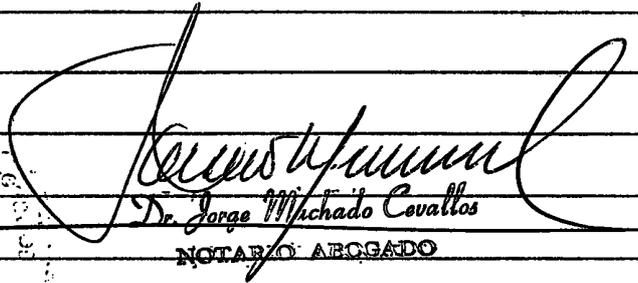
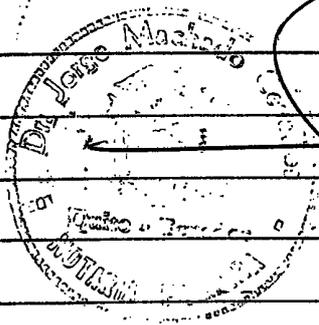
REGISTRO MERCANTIL  
  
EL REGISTRADOR  
DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS

EN-

TRELINEAS: y resolver- VALE



Se otorgó ante mí, y en fe de  
ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, se  
llada y firmada en Quito, a dieciseis de agosto de -  
mil novecientos noventa y tres .-



Dr. Jorge Machado Cevallos  
NOTARIO ABOGADO

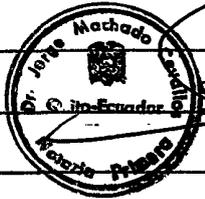


NOTARIA PRIMERA

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

RAZON: Mediante Resolución No.93.1.1.1.2230, dictada por la Superintendencia de Compañías, el 17 de Noviembre de 1.993; se aprueba el cambio de denominación de la Compañía ECUAROCHE, PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y QUIMICOS S.A. por la de "ROCHE ECUADOR S.A.", y la reforma de estatutos. Tomé nota de este particular, al margen de la respectiva escritura matriz, otorgada en esta Notaria, el 16 de Agosto de 1.993.

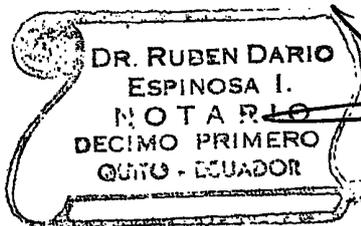
Quito, a 19 de Noviembre de 1.993.



*Jorge Machado Cevallos*  
Dr. Jorge Machado Cevallos  
NOTARIO ABOGADO

RS

ZON : Mediante Resolución Nº 93-1-1-1-2230 , dictada el 17 de Noviembre del presente año , por la Superintendencia de Compañías , fue aprobada la escritura pública de cambio de denominación y reforma de estatutos de la compañía Ecuaroche , Productos Farmacéuticos y Químicos S. A. , otorgada el 16 de Agosto del año en curso , ante el Notario Primero del Cantón . - Tomé nota de este particular al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la mencionada compañía , otorgada en la Notaría a mi cargo , el 27 de Octubre de 1.980 .- Quito , a 22 de Noviembre de 1.993 . -



*Rubén D. Espinosa*  
~~DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.,  
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.~~

1 ta fecha queda inscrito el presente Documento y la Resolución  
 2 número dos mil doscientos treinta del señor Intendente de com-  
 3 pañas de Quito, de 17 de noviembre de 1993, bajo el número  
 4 199 del Registro Industrial, tomo 25.- Se tomó nota al margen  
 5 de la inscripción número 165 del Registro Industrial, de vein-  
 6 te y cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta a fs. 589,  
 7 tomo 12.- Queda archivada la segunda copia certificada de la  
 8 escritura pública de cambio de denominación de la compañía ECUA  
 9 ROCHE, PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y QUIMICOS S.A. por la de ROCHE  
 10 ECUADOR S.A.", y reforma de estatutos, otorgada el 16 de agosto  
 11 de 1993, ante el notario primero del cantón, Dr. Jorge Machado  
 12 Cevallos.- Se dá así cumplimiento a lo dispuesto en el Art.  
 13 Tercero de la citada Resolución, de conformidad a lo estableci-  
 14 do en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el  
 15 Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó  
 16 en el Repertorio bajo el número 27412.- Quito, a treinta de  
 17 noviembre de mil novecientos noventa y tres. EL REGISTRADOR.



*[Handwritten signature]*

Dr. Gustavo Garcia Banderas  
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

28